

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2015-17-01-06-P0225

DEL CERTIFICADO DE PODER A FAVOR DE FERNANDO BANDERAS
COMO APODERADO DE APPLE HOLDING Y SU TRADUCCIÓN

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 19 de Enero de 2015

Di: 7 copias

N/EMP



**PAZ HOROWITZ
ROBALINO GARCÉS**
DOING WELL BY DOING IT RIGHT

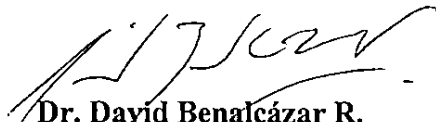
SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase a protocolizar los siguientes documentos:

- Certificado de poder a favor de Fernando Banderas como apoderado de Apple Holding y su traducción.

Agradezco de antemano su ayuda.

Atentamente,



Dr. David Benalcázar R.
Mat. 7780 C.A.P.

2015 17 01 06D 00850



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by Milton A. Tingling
3. acting in the capacity of County Clerk
4. bears the seal/stamp of the county of New York

Certified

5. at New York City, New York
6. the 12th day of January 2015
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-325063
9. Seal/Stamp
10. Signature

Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State



State of New York } ss:
County of New York }

No. 69230

I, Milton Adair Tingling, Clerk of the County of New York, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

JENNIFER LOUISE LABACH

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....
and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
12th day of January, 2015

A handwritten signature in cursive script, reading "Milton Adair Tingling".

County Clerk, New York County



PODER



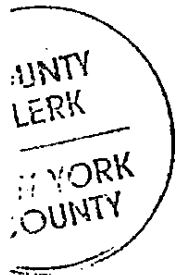
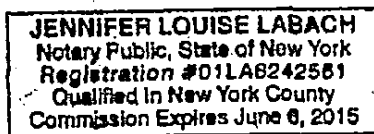
APPLE HOLDINGS LLC, representada por **Felipe Ribadeneira**, por este medio **otorga** poder a favor del señor Pablo Fernando Banderas Valdivieso, para que pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandantes será considerada como establecimientos permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Felipe Ribadeneira'.

Felipe Ribadeneira

Firmado en nombre y representación de
APPLE HOLDINGS LLC

Sworn to before me this 1st day of December, 2014.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jennifer Louise Labach'.
Notary Public

TRADUCCIÓN APOSTILLA
PAPEL OFICIAL



APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento publico
2. ha sido firmado por: Milton A. Tingling.
3. actuando en calidad de: Secretario del Condado
4. porta e imprime el sello de: Condado de Nueva York

Certifica

5. en la ciudad de Nueva York, Nueva York
6. El día 12 de Enero de 2015.
7. por el Delegado Especial de la Secretaria del Estado, Estado de Nueva York
8. No. NYC-325063
9. Sello
10. Firma

SELLO OFICIAL
QUE LEE:
ESTADO DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Sandra J. Tallman
Delegado Especial de la Secretaria del Estado

Apostilla (REV: 09/25/12)

Estado de Nueva York
Condado de Nueva York

SS: }

No. 69230



Yo, Milton Adair Tingling, Secretario del Condado de Nueva York, y Secretario de la Suprema Corte para dicho Condado, tribunal que guarda constancia y tiene un sello, **CERTIFICO QUE**

JENNIFER LOUISE LABACH

**SELLO OFICIAL
QUE LEE:
CONDADO DE
NUEVA YORK
NOVIEMBRE 1,
1683**

Cuyo nombre esta suscrito al anexo del instrumento original que ha sido reconocido y calificado por NOTARIO PÚBLICO.....

Y ha presentado su firma original en esta oficina y que el/ella al tiempo de tomar esta prueba o reconocimiento o juramento debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York estaba autorizado de igual forma: que ella/el está bien familiarizada con la escritura de tal funcionario público o ha comparado la firma en el certificado de prueba o reconocimiento o juramento con la firma original presentada en su oficina por dicho funcionario público y que él / ella cree que la firma en el instrumento original es genuina.

En testimonio de lo cual, suscribo con mi firma y mi sello oficial el 12 de Enero, 2015.

FIRMA: ILEGIBLE.
Secretario del Condado, Condado de Nueva York

PODER



APPLE HOLDINGS LLC, representada por Felipe Rivadeneira, por este medio otorga poder a favor del señor Pablo Fernando Banderas Valdivieso, para que pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuestos a la renta. El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Felipe Rivadeneira

Firmado en nombre y representación de
APPLE HOLDINGS LLC

Jurado ante mí es 1 de diciembre de 2014.

Firma ilegible

Notario Publico

SELLO OFICIAL QUE LEE:

JENNIFER LOUISE LABACH

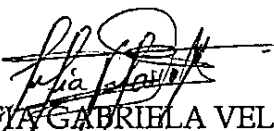
Notario Publico, Estado de Nueva York,
Registro #01LA6242561.

Calificado en el Condado de Nueva York
Comisión expira el 6 de junio de 2015

TRADUCCIÓN



Yo, SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985 y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español, los documentos adjuntos.

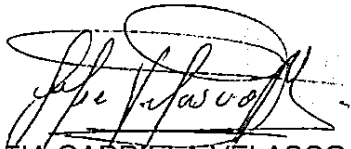

SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA
C.C. 180423194-0

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

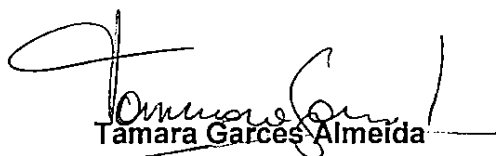
ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve (19) de enero del año dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece: SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, residente en el distrito Metropolitano de Quito y portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro dos tres uno nueve cuatro guión cero (180423194-0), y declara que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma español, por conocer ambos idiomas y reconoce (n) que la (s) firma (s) constante(s) en el documento que antecede es (son) suya (s), y son (es) la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firma(n) junto conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

N/E.M.P


SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO MAYORGA
SOFIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 180423194-0



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO JUAN NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYORGA MONICA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-04-17

V234312222



001163355

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038

038 - 0282

1804231940

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELASCO MAYORGA SOFIA GABRIELA

TUNGURAHUA

PROVINCIA

AMBATO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

HUACHI CHICO

PARROQUIA

0

0

ZONA

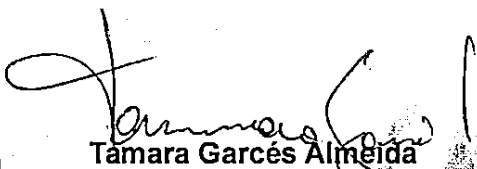
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta

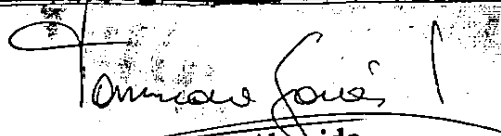
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor David Benalcázar R. con matrícula profesional número siete mil setecientos ochenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en once (11) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, EL CERTIFICADO DE PODER A FAVOR DE FERNANDO BANDERAS COMO APODERADO DE APPLE HOLDING Y SU TRADUCCION.- Quito, a diecinueve (19) de enero del dos mil quince (2015).


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del Cantón Quito

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 19 ENE. 2015




Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.